



¿Cuánto valen los cheques?

Las personas que ganen un ingreso bruto ajustado de hasta \$75,000 al año serán elegibles para recibir un cheque de \$1,200. A partir de ahí, los cheques se reducirán \$5 por cada \$100 en ingresos arriba de \$75,000. Se eliminan por completo si gana \$99,000 o más.

Las parejas casadas que ganen un ingreso bruto ajustado de hasta \$150,000 recibirán \$2,400. Los cheques para parejas desaparecen por completo a \$198,000. Los jefes de familia recibirán \$1,200 si ganan hasta \$112,500, eliminando por completo a \$136,500. Además, los jefes de familia y las parejas casadas recibirán \$ 500 por niño menor de 16 años.

¿Quien califica?

Necesita un número de Seguro Social para calificar para un cheque de alivio. Como se señaló anteriormente, las personas que ganen hasta \$99,000 y las parejas que ganen hasta \$198,000 recibirán un cheque, aunque el monto variará.

No necesita ingresos imponibles para recibir un cheque. Sin embargo, si normalmente no presenta una declaración de impuestos, deberá hacerlo para 2019 antes de ser elegible.

Aquellos que superan los umbrales de ingresos, los no ciudadanos sin tarjetas de residencia y cualquiera que esté clasificado como dependiente no califican para un cheque.

¿Los jubilados recibirán un cheque de estímulo?

Sí, muchas personas que reciben beneficios del Seguro Social serán elegibles para un cheque, siempre que su ingreso bruto ajustado cumpla con los requisitos.

¿Los trabajadores temporales o independientes recibirán una cheque de estímulo?

Si. Siempre que tenga un número de Seguro Social, haya presentado impuestos en 2018 o 2019 y cumpla con los requisitos de ingresos, recibirá un cheque.

¿Recibirá un chequeo de estímulo si recientemente perdió su trabajo?

Si. Si presentó impuestos en 2018 o 2019 y cumple con los requisitos de ingresos, recibirá un cheque. Sin embargo, si recientemente perdió su trabajo debido al coronavirus pero su ingreso superó los requisitos de elegibilidad en 2019, entonces no recibirá el cheque. Pero aún puede solicitar el desempleo.

¿Qué es el ingreso bruto ajustado?

El ingreso bruto ajustado es diferente del ingreso imponible. Es la cantidad de dinero que declara como ingreso, incluidas las ganancias de su trabajo, trabajo por cuenta propia, dividendos, etc., menos ciertas deducciones "por encima de la línea" como pagos de pensión alimenticia y contribuciones a ciertas cuentas de jubilación, incluida una cuenta 401(k) e IRA.

Puede encontrar su ingreso bruto ajustado en la línea 8b en su Formulario 1040 de 2019 y en la línea 7 en su Formulario 1040 de 2018.

¿En qué año fiscal se basa su ingreso bruto ajustado?

Si ha presentado su declaración de 2019, la cantidad que reciba se basará en su ingreso bruto ajustado de 2019. De lo contrario, el gobierno federal usará su declaración de 2018 para ver si es elegible.



¿Cómo se enviarán los cheques?

Los cheques se enviarán mediante depósito directo si ya ha proporcionado al IRS la información de su cuenta bancaria. Si recibió un reembolso este año depositado directamente en su cuenta, ya está todo listo. Si el IRS no tiene su información de depósito directo, recibirá un cheque por correo.

¿Necesita solicitar los cheques?

No. Los cheques serán enviados automáticamente por el IRS. Sin embargo, si no ha presentado una declaración de impuestos de 2018 o 2019, debe hacerlo.

¿Cuándo saldrán los cheques de estímulo?

La gente comenzará a recibir cheques de alivio o depósitos directos dentro de tres semanas, según el secretario del Tesoro, Steve Mnuchin. Sin embargo, algunos expertos dicen que eso no es realista y que podría llevar mucho más tiempo.

Aquellos que no tienen información de depósito directo en el archivo del IRS pueden esperar más tiempo para recibir un cheque por correo, al igual que tendrían que esperar para recibir su reembolso de impuestos.

¿Se cobrarán impuestos por estos cheques?

Los cheques no están sujetos a impuestos.

¿Se enviarán más cheques?

El presidente Trump ha dicho que está dispuesto a enviar otra ronda de cheques, sin embargo, no está claro si el Congreso lo hará en los próximos meses.

¿Algo más de qué preocuparse?

Como es de esperar, los estafadores ya están buscando formas de sacar provecho de las víctimas desprevenidas. La Comisión Federal de Comercio advirtió recientemente a los consumidores que el gobierno nunca le pedirá que pague dinero por adelantado para recibir los cheques, ni que lo llame para solicitar información personal como su número de Seguro Social o número de cuenta bancaria, todos los cuales son típicamente estafas.

Recibirá un depósito directo o un cheque por correo. El gobierno no le enviará el pago a través de Venmo u otra aplicación. Los depósitos directos son más seguros que los cheques en papel, por lo que si espera cheque, esté atento a revisar su buzón.